



Ganemos
JEREZ

1.2.18
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

07 FEB 2017

Entrada 2585

Se envía a

SECRETARÍA GENERAL

Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 1.

11403-Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/la Secretaría General

El Grupo Municipal *GANEMOS JEREZ*, en virtud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento Orgánico Municipal, viene a formular en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **INTERPELACIÓN**:

Exposición de Motivos

A finales de agosto de 2016, el teniente de alcaldesa de Sostenibilidad, Participación y Movilidad, José Antonio Díaz y su equipo técnico acordaron en diferentes reuniones mantenidas con Ganemos Jerez, tener en funcionamiento para finales de septiembre de dicho año la página web de la perrera municipal, con el objetivo de dar a conocer a los animales internados y facilitar su adopción. A fecha de hoy, no conocemos avances ni fecha de finalización.

Junto con esta medida también se abordaron otras como:

- 1-La necesidad de instalar un quirófano para abaratar las intervenciones de esterilización /castración y, por consiguiente, reducir el coste de las adopciones.
- 2-Creación de una zona de recreo para aquellos animales que están a la espera de ser adoptados y permanecen noche y día recluidos en los boxes.

Por todo ello y en aras de conocer la intención del Gobierno sobre inicio, avances y terminación de estas líneas de trabajo, hoy realizamos la siguiente:

INTERPELACIÓN

- 1- Cuáles son los motivos por los que aún no está finalizada la página web del Zoosanitario.
- 2- Cuáles son los motivos del retraso en la puesta en marcha de la instalación del quirófano y zona de recreo previstos.

GRUPO MUNICIPAL
Ganemos
JEREZ
11928507

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.